



CONDICIONES GENERALES DEL PROCESO

**ADQUISICIÓN DE TOPE DE GRANITO NATURAL Y GABINETE DE PARED
AÉREO PARA LA CORTE DE APELACIÓN DEL D.N. S/R 021-1013**

PROCESO COMPRA MENOR

PROCURADURÍA-DAF-CM-2021-0055

**Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
JULIO 2021**



1. Objetivo y alcance

Constituye el objeto del presente documento, establecer las condiciones generales y las especificaciones técnicas para la Adquisición de Tope de granito Natural y Gabinete de pared Aéreo para la Corte de Apelación del D.N. S/R 021-1013.

Documentos que conforman la propuesta

Los siguientes documentos son necesarios tanto para Persona Jurídica como para Persona Física:

1. Formulario de presentación de oferta técnica, SNCC.F.034.
2. Certificación de Registro de Proveedor del Estado (RPE).
3. Certificación de Mipyme, si aplica.
4. Certificación de DGII donde conste que está al día con sus obligaciones tributarias.
5. Certificación de la TSS donde conste que está al día con sus obligaciones con la Seguridad Social.
6. Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042)
7. Formulario oferta económica, SNCC.F.033, debidamente firmado y sellado.

2. Descripción del bien o servicio

Los bienes requeridos para la de Adquisición de Ventana de cristal y Laminado para la Corte de Apelación del D.N. S/R 021-977, comprende los siguientes ítems:

Lista de artículos

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	Tope de granito natural color negro	29.05	P2
2	Gabinete de pared aéreo de cocina (piso/pared) andirroban mueble de 30" tiradores en a/i	14.1	FT (PIE)
3	Transporte	1	UD

3. Condiciones:

- Los bienes entregados deberán estar conforme a la propuesta presentada. El Oferente/Proponente, deberá contar con el personal, los equipos y el transporte para realizar las entregas de los requerimientos.



- El oferente/Proponente interesado en participar deberá hacer un levantamiento de **carácter obligatorio** en el edificio Viejo de la PGR, Corte de Apelación, primer piso, Contacto Ingeniería María Batista, la misma está pautada para el lunes 12 de julio del 2021 a las 09:00 a.m.
- Las entregas se harán en las fechas, cantidades establecidas, en las localidades indicadas, de acuerdo al Plan de entrega de los requerimientos.
- El oferente/Proponente deberá presentar catálogos, o fotos de servicios anteriores realizados de la misma naturaleza a contratar
- El oferente/proponente deberá presentar un Plan de trabajo a ejecutar.
- El oferente/Proponente deberá presentar una garantía mínima de 5 años para todos los Materiales a Contratar
- El oferente/Proponente deberá tener la actividad comercial establecida en el **REGISTRO DE PROVEEDOR DEL ESTADO (RPE)**
- Para que el producto pueda ser considerado CONFORME, deberá cumplir con todas y cada una de las especificaciones citadas en el presente documento. Es decir, el no cumplimiento, error u omisión en una de las especificaciones, implica la descalificación del producto, y la declaratoria de NO CONFORME del producto.

4. Tiempo y forma de entrega

Los bienes a adquirir deben ser Instalados en la Corte de Apelación según cronograma establecido por el Departamento de Ingeniería y Arquitectura, luego de notificada la adjudicación.

5. Condiciones de pago

El pago será realizado a más tardar cuarenta y cinco (45) días, luego de haber recibido conforme el servicio y entregada la factura.

6. Criterios de evaluación

Las Propuestas deberán contener toda la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar que su oferta cumple con lo requerido en el presente documento. Las ofertas serán evaluadas bajo la modalidad “CUMPLE/ NO CUMPLE”.



7. Criterios de adjudicación

La adjudicación será decidida a favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad y las demás condiciones que se establecen en el presente documento y en las especificaciones técnicas.

Nota importante: Favor analizar las ofertas antes de cargarla definitivamente al sistema, ya que esta acción es de exclusiva responsabilidad del oferente, no siendo la institución responsable de los errores u omisiones que pudieran resultar en las mismas.

Para cualquier duda o aclaración sobre este proceso favor contactarnos, al 809-533-3522, ext. 1264 o al correo: jeniffer.sanchez@pgr.gob.do.

Anexos

1. Formulario presentación de oferta técnica (SNCC.F.034)
2. Formulario presentación de oferta económica (SNCC.F.033)
3. Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042)